

MEDIO: EXCELSIOR TV
NOTICIERO: DINERO
FECHA: 10/JULIO/2014

Calificadoras deberán acatar nuevas reglas

DARIO CELIS: Las calificadoras de riesgo del país como Standard and Poor's, Moody's, Fitch, HR y Verum deberán acatar las nuevas reglas para evitar el conflicto de interés con los estados y municipios que evalúan.